



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA N° 009-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H06 p.m. del día de hoy miércoles 20 de septiembre del 2023, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección de la Srta. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaria actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria/Tesorerera, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentra presentes la Srta. Presidente del GAD Parroquial la Ing. Bella Mena y los siguientes vocales:

- Sr. Geovanny Corrales - Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa - Presente
- Sr. Olger Mena - Presente
- Ing. Ruth Pacheco - Presente
- Ing. Bella Mena – Presente

Se procede a constatar la asistencia de los representantes de la Liga Barrial Las Parcelas quienes harán el uso del mecanismo de participación denominado “Silla Vacía” de acuerdo a lo que expresa el Art. 311 del COOTAD:

- Ing. Luis Chuquitarco – Presente
- Sr. Marco Zambrano - Presente

Por lo cual hay quorum y se procede con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. AUTORIZACIÓN DE LA SILLA VACIA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 311 DEL COOTAD, A FAVOR DEL ING. CHUQUITARCO PRESIDENTE DE LA LIGA BARRIAL LAS PARCELAS PARA EL USO DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL Y COLISEO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.
7. CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR N° 036-2023-IZ3 AL EX PRESIDENTE SR. VICTOR HERRERA Y EX VOCAL DR. HOLGUER HERRERA.
8. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES DE LA PARROQUIA
9. CONOCIMIENTO DE LOS JUSTIFICATIVOS TECNICOS PRESENTADOS A CONAGOPARE COTOPAXI DE LAS OBRAS PLANIFICADAS PARA EL 2023.
10. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO NRO. 137-CC-P-2023 Y OFICIO N° GADPC-PREF-2023-908 DE CONAGOPARE COTOPAXI Y PREFECTURA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA “COMISION DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA”.
11. CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°SG-2023-3668 DEL GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA SOBRE LAS CEDULAS Y LAS FICHAS CATASTRALES DE LOS PREDIOS: POLIDEPORTIVO Y GAD PARROQUIAL.
12. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. SG-2023-3291 DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA.
13. RESOLUCIONES
14. CLAUSURA

Queda aprobado el orden del día de manera unánime.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Después de haber sido revisada y analizada queda aprobada el acta anterior 008.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

La Ing. Bella Mena informa el resumen de las actividades realizadas en los últimos 15 días. Se acudió a la inspección de las quebradas de la parroquia junto al Sr. Emiliano Hinojosa, el señor Comisario del Municipio de Latacunga del departamento de Ambiente



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

y el Comisario de Epagal donde se realizara las respectivas notificaciones a los propietarios de terrenos quienes originaron rellenos irregulares en las quebradas, en el transcurso de 8 días y el Comisario de Epagal hará una nueva inspección con un equipo técnico. En relación a la Prefectura se reagendó la inspección ambiental para la próxima semana y con respecto al tema de la iluminación, se realizó un seguimiento en elepco para las inspecciones que están pendientes en la calle de los Freire y la Av. Padre Cesar Reinoso, de la última la inspección se realizará el 10 de octubre y de la calle de los Freires la siguiente semana toca dar seguimiento para agilizar la inspección. En el tema de los predios el cual se habló en la sesión anterior ya se solicitó las certificaciones prediales del edificio del GAD y del Polideportivo.

Con respecto a los límites con la parroquia La Victoria ya se llevó a cabo la tercera reunión y la resolución fue que se va hacer un pronunciamiento a la Procuraduría General del Estado para conocer el proceso de baja de los predios y con ello dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Conali. También se tuvo la inspección del mirador con el fin de avanzar en la regularización del espacio público a utilizar para la ejecución de esta obra. El día lunes se tuvo la inspección con el Ing. Elmer de Conagopare en el Barrio Angamarca donde se tomó como referencia la realización de un nuevo estudio para obra a realizar, ya que en las escrituras constan medidas diferentes a las que se tenía en el estudio ya realizado por la anterior administración. Acerca de presupuesto municipal del estadio, se va a realizar los estudios para que se haga el proyecto completo y así hacer uso del monto económico establecido por el GAD Municipal.

También se hizo la limpieza de los espacios de la Escuela de San Gerardo conjuntamente con el departamento de Parques y Jardines del Municipio de Latacunga, la misma que supervisó el Sr. Emiliano Hinojosa, y dejaron escombros que habrá que buscar una solución con el municipio para recoger esta basura. Por otro lado, se está gestionando con la Aduana la donación de ropa para las personas más vulnerables de la parroquia. Así también, se tuvo la visita de Obras Públicas del Municipio de Latacunga para el riego del Estadio Las Parcelas pero no se pudo concretar debido a que el tanquero no ingresa por el espacio destinado para acceder con vehículos. Finalmente, en lo referente a la Escuela de Fútbol hemos tenido una gran acogida con más de 60 niños inscritos y se enviara en el transcurso de la semana a Prefectura el listado para que puedan dotar de los uniformes y equipamiento correspondiente.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

6. AUTORIZACIÓN DE LA SILLA VACIA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 311 DEL COOTAD, A FAVOR DEL ING. CHUQUITARCO PRESIDENTE DE LA LIGA BARRIAL LAS PARCELAS PARA EL USO DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL Y COLISEO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

El Ing. Luis Chuquitarco toma la palabra y menciona que de acuerdo al oficio enviado solicita el uso de las Canchas y Coliseo del Barrio Centro, ya que como es de conocimiento el Estadio de Las Parcelas se encuentra en un conflicto judicial con los organismos públicos competentes, y se solicita que se autorice el uso de estos espacios



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

para reactivar el deporte y la recreación en los jóvenes de la parroquia y continuar con las actividades que realiza la Liga de Las Parcelas.

Ante esta petición, la Ing. Bella Mena comenta que se está tratando de habilitar el Estadio y se ha solicitado tierra negra al GAD Parroquial de Poaló para la respectiva rehabilitación. Indica que el Estadio en este momento se encuentra en administración del GAD Parroquial y el Coliseo bajo la administración del GAD Municipal. En este sentido, se puede realizar un acuerdo para el uso del Estadio y que uno de los propósitos como GAD Parroquial es habilitar el mismo para el desarrollo de la Escuela de Fútbol en Convenio con la Prefectura.

Toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que está de acuerdo con lo solicitado por el Ing., Luis Chuquitarco ya que el Barrio Las Parcelas pertenece a la parroquia y sería una buena alternativa para darle vida y funcionamiento al estadio. Posterior, la Ing. Ruth Pacheco menciona que debe existir una contraparte de la Liga por lo cual toma la palabra el Ing. Marco Zambrano y comenta que el dinero que ingresa del cobro de las entradas de los campeonatos es para cubrir los gastos que se necesitan para las inscripciones de los campeonatos en otras parroquias, para la compra de trofeos y demás gastos derivados de la propia actividad deportiva, es por ello que solicitan ante el pleno de la junta la autorización de uso de estos espacios para fortalecer el turismo, el deporte y conjuntamente se reactive la economía de la parroquia.

La Ing. Ruth Pacheco toma la palabra y comenta que está de acuerdo ya que se daría vida al sector ya que los fines de semanas son botados y serviría para la reactivación económica de los emprendimientos de la zona. Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa para realizar el pedido de que se arreglen las canchas del Barrio Las Parcelas, y se garantice que no haya un conflicto entre las ligas mediante la socialización ya que el Barrio Centro también cuenta con equipos de fútbol. Ante esto, la Ing. Bella Mena menciona que la Liga de la Parroquia no se encuentra realizando actividad deportiva pero que se realizará las comunicaciones necesarias para que no exista un cruce de horarios; pone en consideración ante el pleno que la Liga Las Parcelas haga uso del estadio y el coliseo los días domingos siempre y cuando se realice los acuerdos internos y la administración de estos espacios esté a nombre del GAD Parroquial, adicional solicita a la comisión de cultura y deporte realice las gestiones pertinentes para habilitar el estadio. Se toma la resolución de autorizar el uso del estadio y coliseo los días domingos a favor de la Liga de Las Parcelas de manera unánime y agradece a los representantes de dicha organización por hacer el uso del mecanismo de la Silla Vacía y solicita que se dé lectura del siguiente punto del orden del día.

7. CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR N° 036-2023-IZ3 AL EX PRESIDENTE SR. VICTOR HERRERA Y EX VOCAL DR. HOLGUER HERRERA.

La Ing. Bella Mena comenta que como ya se trató en la sesión anterior, ya llegó la multa del proceso sancionador y que como GAD no podemos asumir las multas de este proceso, es por ello que hemos notificado al ex presidente y responsable de la carga de esta



información a la plataforma del SOT, adicional menciona que se va a seguir el debido proceso de notificación a los responsables para solucionar el pago de esta sanción como causa del incumplimiento. La Ing. Ruth Pacheco menciona que para evitar este tipo de controversias en la actual administración, se solicite una capacitación para la carga de estos instrumentos a la plataforma a lo que la Ing. Adriana Criollo informa que ya se recibió una capacitación por parte de los organismos pertinentes para la actualización del PDYOT y que se realizará este proceso con la debida responsabilidad del caso, es por ello que se pone en conocimiento lo establecido por el SOT.

8. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES DE LA PARROQUIA

La Ing. Bella Mena comenta que de acuerdo a lo que ya se hablado no se tiene una perspectiva clara de las fechas en las que se tiene que cambiar las directivas, sin embargo se adjuntó el oficio N-BC20220015, emitido por el Tlgo. Ricardo Lucero de insistencia de cambio de directiva y se da un resumen del acta del GAD con fecha 20 de octubre del año 2021, en la cual se verifica que la directiva actual aún se encuentra vigente.

La Ing. Ruth Pacheco menciona que las convocatorias debería hacer cada Presidente Barrial, a lo que la Ing. Bella Mena adiciona que el GAD Parroquial no tiene los recursos necesarios para difundir las convocatorias, sin embargo la infraestructura del salón de sesiones está a disposición de los moradores de la parroquia para tratar estos temas.

9. CONOCIMIENTO DE LOS JUSTIFICATIVOS TECNICOS PRESENTADOS A CONAGOPARE COTOPAXI DE LAS OBRAS PLANIFICADAS PARA EL 2023.

La Ing. Bella Mena informa que se ha solicitado de manera formal a Conagopare los justificativos técnicos del Barrio Centro, Cristo Rey y San Pedro; con respecto a los justificativos técnicos de La Libertad no se ha enviado hasta coordinar con el municipio la continuidad de las aceras de la Av. Padre César Reinoso. Con respecto al estudio del ramal de alcantarillado se envió a Conagopare para que pueda ejecutar la partida presupuestaria para el adoquinado de la calle San Martín del Barrio Cristo Rey; y que en base al conversatorio con los directivos del barrio, ellos están dispuestos a asumir los costos de materiales y mano de obra.

10. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO NRO. 137-CC-P-2023 Y OFICIO N° GADPC-PREF-2023-908 DE CONAGOPARE COTOPAXI Y PREFECTURA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA “COMISION DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA”.

La Ing. Bella Mena solicita que se dé lectura de los oficios: OF NO-137-CC-P-2023 y oficio N° GADPC-PREF-2023-908 emitidos por Conagopare Cotopaxi y Prefectura de Cotopaxi.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Ante esto, la Ing. Bella Mena comenta que como GAD Parroquial ya se dispone de la Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente por lo que pone en consideración de que los mismos integrantes conformen la comisión solicitada por la Prefectura para dar cumplimiento con lo solicitado y contar con esta comisión que es fundamental para la seguridad de la parroquia. Es así que la comisión de gestión de riesgo queda conformada por el Sr. Emiliano Hinojosa como presidente y la Ing. Bella Mena como vocal de esta comisión, adicional se realizará las gestiones necesarias para incorporar a esta comisión la participación ciudadana.

11. CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°SG-2023-3668 DEL GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA SOBRE LAS CEDULAS Y LAS FICHAS CATASTRALES DE LOS PREDIOS: POLIDEPORTIVO Y GAD PARROQUIAL.

La Ing. Bella Mena menciona que como ya se ha mencionado en sesiones anteriores ya tenemos las certificaciones catastrales de los predios: polideportivo y GAD Parroquial para poder solicitar los mismos en comodato o en administración. Adicional, se procederá a enviar una copia de estas certificaciones a la Gobernación para que pueda continuar con la solicitud del proceso interinstitucional para el uso del UPC ubicado en el polideportivo de la parroquia.

12. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. SG-2023-3291 DEL GAD MUNICIPAL LATACUNGA.

La Ing. Bella Mena da a conocer el oficio Nro. SG-2023-3291 del GAD Municipal Latacunga donde se menciona que el medidor solicitado para la casa barrial de La Unión a petición de los directivos barriales, no es factible colocarlo ya que el Municipio no cuenta con la asignación de recursos para asumir los gastos generados por este medidor y se recomienda que la directiva del Barrio La Unión en conjunto con el GAD Parroquial solicite el trámite correspondiente a Elepco ya que el predio está a nombre de la parroquia; a lo que la Ing. Bella Mena informa que se conversó con los directivos del Barrio La Unión para realizar los trámites correspondientes para que el predio de la casa barrial este a nombre del barrio y se pueda solicitar el medidor.

13. RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

- Que, queda autorizado el uso del estadio y el coliseo de la parroquia los días domingos a petición del Ing. Luis Chuquitarco presidente de la Liga Barrial Las Parcelas.
- Que se da por conocido el proceso sancionador del SOT N° 036-2023-IZ3.
- Que se da por conocido el oficio N-BC20220015 del Barrio Centro, para la respectiva respuesta y organización con el presidente barrial en su debido momento.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

- Que se da por conocido la solicitud de los diferentes justificativos técnicos pedidos a Conagopare Cotopaxi de acuerdo al presupuesto aprobado del año 2023.
- Que la Comisión de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana se conforma por el Sr. Emiliano Hinojosa en calidad de presidente de la comisión y la Ing. Bella Mena como vocal de la misma y adicional se incorporará la participación ciudadana en base a las comisiones existentes en el GAD Parroquial; decisión que se toma de manera unánime.
- Que se dio por conocido las fichas catastrales de los predios: Polideportivo y GAD Parroquial.
- Que se da por conocido el oficio Nro. SG-2023-3291 del GAD Municipal de Latacunga.

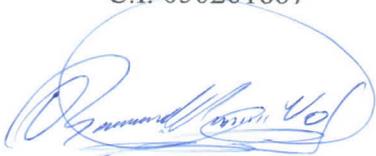
14. CLAUSURA

La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H18 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Bella Lissette Mena Mena
**PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0503143166

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
**VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 050201867

Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez
**1er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502701899


Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz
**2do VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I.0501783393


Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
**3er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502429715


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
**SECRETARIA/TESORERA GADPR
11 DE NOVIEMBRE**
C.I. 1804176863



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)

SESIÓN ORDINARIA No. 009

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Bella Mena CI. 250319316-6 PRESIDENTE		
02	Sr. Emiliano Hinojosa CI. 050201867-4 VICEPRESIDENTE		
03	Ing. Ruth Pacheco CI. 0502701899 PRIMER VOCAL		
04	Sr. Olger Mena CI. 050178339-3 SEGUNDO VOCAL		
05	Sr. Geovanny Corrales CI. 0502429715 TERCER VOCAL		
06	Ing. Adriana Criollo CI. 180476863 SECRETARIA / TESORERA		

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Luis Chuquitarco CI. 0501460802 USO DE LA SILLA VACIA		
02	Sr. Marco Zambrano CI. 050180116-1 USO DE LA SILLA VACIA		